Mañanas de 11 a 13 horas. Tardes de Lunes y Jueves, de 18 a 20:30 horas

SATE - STEs
Sindicato Autónomo de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ Carlos Arellano, 5 - 3ºC 52004, MELILLA
Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15
www. satestes.es sate.stes.informa@gmail.com

La disminución en la demanda de plazas en la Educación Infantil (3 años) del Sistema Educativo público de Melilla ¿podría significar el cierre de aulas en colegios públicos?

Para SATE-STEs nunca debería comportar el cierre de aulas.

Según los datos oficiales de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación en Melilla, esta administración oferta 800 plazas para la escolarización de niños y niñas de 3 años para el curso 25-26. En este momento se están llevando a cabo los procesos ordinarios de escolarización, y los datos provisionales indican que la demanda de plazas para alumnos y alumnas de Educación Infantil de 3 años ha disminuido.

Uno de los factores principales de la disminución de la demanda de plazas de estas características es el descenso de la natalidad en Melilla, que es el resultado de una combinación de factores económicos y sociales: la emigración de nuestros jóvenes, la precariedad laboral y de vivienda, el cierre de la frontera, el envejecimiento poblacional, etc.

SATE-STEs ha criticado, en otras ocasiones, todas aquellas decisiones del Ministerio que han tenido que ver con la supresión de unidades formativas en nuestra ciudad. En el caso, por ejemplo, de ciclos formativos de FP de determinadas especialidades que no se han ofertado en años concretos por falta de demanda, cuando hay una lista de espera muy extensa año tras año de personas que no pueden acceder al ciclo formativo de su preferencia. Decisiones que se adoptan con criterios economicistas y de eficiencia de recursos que tienen consecuencias directas e indirectas sobre la comunidad educativa.

Estamos convencidos de que esta circunstancia debe ser acogida no como una amenaza del sistema sino como una oportunidad de mejorar la atención educativa y la inclusión que realizamos, claro está, adoptando otras medidas al respecto: la reducción de las ratios.

SATE-STEs consideramos que la reducción de ratios:

Mejora de la atención individualizada: permite a los docentes dedicar más tiempo y recursos a cada alumno, facilitando la detección y el apoyo a quienes tienen necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje.

Contribuye a una mayor calidad educativa: Se incrementa la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje, mejora la convivencia escolar y se favorecen metodologías activas y participativas.

Propicia las labores de inclusión y equidad: Las ratios bajas son especialmente beneficiosas en contextos de mayor vulnerabilidad social, ayudando a reducir la brecha de desigualdad y mejorando los resultados de alumnos de entornos desfavorecidos.

Reduce el estrés docente y burocracia: Menos alumnos por aula implica menos carga administrativa y menos presión para el profesorado, lo que repercute positivamente en el clima laboral y en la calidad del trabajo docente.

Por otro lado, el cierre de unidades de Educación Infantil provocará pérdida de empleo docente. La supresión de aulas implica menos plazas para el profesorado, afectando especialmente a interinos y nuevos graduados que buscan acceder al sistema educativo. Y si esa supresión no está distribuida de forma equitativa dentro del sistema de escolarización, puede desestabilizar el equilibrio que debe existir entre la oferta de la educación pública y de la concertada en nuestra ciudad.

La reducción de ratios es una reivindicación constante de la comunidad educativa y cuenta con un amplio respaldo de estudios y evidencias.

La eliminación de aulas de Infantil en Melilla por falta de demanda puede suponer un ahorro inmediato, pero conlleva riesgos para la equidad y la calidad educativa en Melilla. Por el contrario, reducir las ratios por debajo de lo legalmente establecido aporta claras ventajas pedagógicas y sociales, especialmente en las primeras etapas y para el alumnado más vulnerable. Y a largo plazo puede suponer un ahorro en costes sociales y educativos derivados de la mejora de resultados y la reducción del abandono escolar.

Por otro lado, SATE-STEs reivindicamos mayores recursos para los colegios de educación infantil y primaria con calificación de "difícil desempeño" de nuestra ciudad, que son tres. Los apoyos extras con los que actualmente cuentan estos colegios son insuficientes. Estos recursos deben aumentar y consolidarse de forma estructural a tenor de las necesidades reales. Así mismo, exigimos que la ratio legal de nuestras aulas, en todas las etapas educativas, disminuya cuando debemos atender a un determinado número de alumnos y alumnas con necesidades especiales, medida que está implantada en otras comunidades autónomas.

Nos cuestionamos si el Ministerio finalmente se dejará seducir por criterios economicistas y reduce unidades de Educación Infantil de la enseñanza pública, en lugar de consolidar las plantillas y mantener estas unidades de modo que se permita una reducción de las ratios de esta etapa educativa que, aun ajustándose a las cifras recogidas en la ley, siguen siendo elevadas para los datos que arroja cualquier análisis de nuestro sistema educativo ¿Piensa el Ministerio dejar pasar esta oportunidad de reducir las ratios y, con ello, las cifras de fracaso y abandono escolar temprano y mejorar las condiciones de trabajo del profesorado de educación infantil? Si es así, tendrán enfrente a SATE-STEs.

En Melilla, 15 de mayo de 2025 Elvira Sánchez por el Secretariado de SATE-STEs

---